



ADENDA 4

ESCALAMIENTO CREATIVO BENEFICIARIOS - 20 CREE-20

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Invitación para seleccionar agrupaciones empresariales colombianas de los sectores culturales y creativos - sector naranja para ser beneficiarias del programa de escalamiento creativo, identificando sus retos, sus soluciones y su implementación, para generar nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **4.8. ADENDAS**, se permite modificar los términos de referencia.

Las modificaciones se escriben en letra cursiva y subrayado en color rojo para su fácil identificación:

PRIMERO: se modifica el numeral **3.1 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

“3.1 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

El desarrollo de esta invitación tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por **INNPULSA COLOMBIA** sin restricción mediante adenda a la presente invitación:

| DESCRIPCIÓN | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia | 31 de julio de 2020 | Página web: www.innpulsacolombia.com |
| Solicitud de aclaraciones y/o observaciones a los términos de referencia | Desde 31 de julio de 2020 hasta el 14 de agosto de 2020 | Correo electrónico: info@innpulsacolombia.com (Indicar en el asunto el nombre y número de la Invitación) |
| Publicación de respuestas a preguntas y/o aclaraciones | Hasta el 21 de agosto de 2020 | Página web: www.innpulsacolombia.com |
| Cierre de la INVITACIÓN y fecha máxima para radicar postulaciones | Hasta 18 de septiembre de 2020 hasta las 4 pm. | Correo de radicación de documentos: info@innpulsacolombia.com |



| | | |
|--|---------------------------------------|--|
| | | (Indicar en el asunto el nombre y número de la Invitación) |
| Publicación de agrupaciones empresariales seleccionadas. | Hasta el 23 de octubre de 2020 | Página web: www.innpulsacolombia.com |

Todos los demás aspectos establecidos en los términos de la invitación continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

La presente se publica el **14 de octubre de 2020** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

